

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California



Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

Loreto Quintero Quintero
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXI Mexicali, Baja California, 30 de mayo de 2014. No 29

Índice

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN para el otorgamiento de "Subsidios a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial", celebrado por el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California..... 3

CONVENIO DE COORDINACIÓN del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California..... 8

CONVENIO DE COORDINACIÓN en el marco del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California..... 11

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVENIO DE COORDINACIÓN celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto del Organismo de la Cuenca Península de Baja California de la Comisión Nacional del Agua y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de conjuntar y promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de los acuíferos de Maneadero, Valle de Guadalupe, San Quintín, Ojos Negros y Valle de la Trinidad..... 27

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto del Organismo de la Cuenca Península de Baja California de la Comisión Nacional del Agua y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de conjuntar y promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de los acuíferos de Maneadero, Valle de Guadalupe, San Quintín, Ojos Negros y Valle de la Trinidad..... 41

ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto del Organismo de la Cuenca Península de Baja California de la Comisión Nacional del Agua y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de conjuntar y promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de los acuíferos de Maneadero, Valle de Guadalupe, San Quintín, Ojos Negros y Valle de la Trinidad, por concepto de gastos para la aplicación de los recursos federales..... 47

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CONVENIO para el fortalecimiento del Programa de Educación Comunitaria, celebrado por Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California..... 52

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DECRETO DEL EJECUTIVO mediante el cual se reforman los artículos 2 Fracción V, 3, 4, fracciones II, V, XIII, XIV y XXX y 8 fracción IV y su párrafo segundo; y se adicionan las fracciones XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL del artículo 4; referente al Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Energía de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de julio de 2008..... 59

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 024 correspondiente a Licitación con número 32065001-024-14 referente al "Suministro de Mobiliario para Gobierno del Estado de Baja California" 68

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 005/2014 correspondiente a Licitación con número LPR-CECYTEBC-32074003-005/2014 referente al Suministro de Equipo de Cómputo para el CECYTEBC..... 69

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL No. 05 correspondiente a Licitación con número 05 referente al Servicio de Limpieza en las Diferentes Instalaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada..... 70

PODER JUDICIAL ESTATAL**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL, Tijuana, B.C.**

EDICTO mediante el cual se emplaza a sucesión a bienes de Moisés Steiner Cuperfain, en relación a expediente con número 235/2012 relativo a juicio Ordinario Mercantil promovido por el C. Julio López Garza en contra de o BBVA BANCOMER, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BANCOMER (1ra. Publicación)..... 71

GOBIERNO MUNICIPAL**H. XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B.C.**

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba Transferencia de Presupuesto correspondiente a disminución en la Partida 05-06-02-01-000-361001 SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL y aumento en la Partida 05-06-02-01-000-341002 AVALÚOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS, correspondiente a la Recaudación de Rentas Municipales..... 72

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba Convocatoria de Remate y Estado de 103 vehículos que se encuentran a disposición del Ayuntamiento de Tecate, por los créditos fiscales que hasta la fecha no han sido liquidados, estos se encuentran depositados en el predio de la empresa Grúas Irian de la ciudad de Tecate, Baja California..... 74

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal para solicitar recursos privados a fondo perdido para realizar obras de Infraestructura municipal y obras a beneficio social ante la empresa ESTATE & EQUITY S.A. DE C.V. SOFOM E. N. R..... 78

EMPRESAS PARTICULARES**COMERCIALIZADORA BAJA SUR, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSIÓN de la sociedad mercantil denominada COMERCIALIZADORA BAJA SUR, S.A. DE C.V., como fusionante y de la sociedad LECHERA MEXICANA S.A. DE C.V., como fusionada, así como sus Balances Generales y Estados de Resultados al 30 de abril de 2014..... 79

GALLERY TOWER, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA..... 82

TRANSPORTES COMANDOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSIÓN que celebran la sociedad mercantil denominada TRANSPORTES COMANDOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., como fusionante y de la sociedad COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., como fusionada, así como sus Balances Generales al 30 de abril de 2014..... 83

LA CASA DE LOS PIES, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad, nombramiento del C. José Alfredo García García como liquidador de la sociedad y Balance General al 31 de agosto de 2013 (3ra. Publicación)..... 92

IFC INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN al 28 de febrero de 2014 (3ra. Publicación)..... 93

FIANZAS MONTERREY, S.A.

EDICTO mediante el cual se emplaza a los CC. Antonio Cabrera Arroyo y Alma Delia Lora Vázquez, en el expediente con número 863/2012, dictado por el Juez Primero de lo Civil, Mexicali, Baja California (3ra. Publicación)..... 94

TIZANAS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN al 30 de abril de 2014 (2da. Publicación)..... 96

MATERIALES Y PLOMERÍA UNIVERSAL S.A.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad, nombramiento de la C. Iris Catalina Fraire Barrios como liquidadora de la sociedad y Balance General al 31 de diciembre de 2013 (2da. Publicación)..... 97

RECICLADORA CACHANILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.

INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN (1ra. Publicación)..... 98

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA POR EL LIC. EDUARDO LEDESMA ROMO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO, POR SU TITULAR EL C.P. MANUEL VALLADOLID SEAMANDURAS; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CONAGUA" Y "EL ESTADO", RESPECTIVAMENTE; CON EL OBJETO DE CONJUNTAR Y PROMOVER ACCIONES Y RECURSOS PARA INCIDIR EN LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL ÁMBITO DE LOS ACUIFEROS DE MANEADERO, VALLE DE GUADALUPE, SAN QUINTÍN, OJOS NEGROS Y VALLE DE LA TRINIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CORRESPONDIENTES A LAS ASOCIACIONES CIVILES DE MANEADERO, VALLE DE GUADALUPE, SAN QUINTÍN, OJOS NEGROS Y VALLE DE LA TRINIDAD.

CONCEPTOS DE GASTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES

El presente Anexo describe los conceptos de gastos para la aplicación de los recursos federales, de conformidad con lo siguiente:

HONORARIOS.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determinen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el ejecutor del recurso.

SERVICIOS DE CAPACITACION.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los Consejos de Cuenca y/o sus Órganos Auxiliares.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales -tratándose de instituciones de educación superior, preferentemente de carácter regional-, por concepto de elaboración de estudios, investigaciones, asesorías, consultorías, que se deriven del programa o instrumento de gestión y del programa de trabajo de la Gerencia Operativa.

En este concepto se incluye la contratación de servicios profesionales para actividades operativas que sean complementarias a los estudios e investigaciones realizados, tales como levantamiento de encuestas y censos de usuarios, entre otros.

IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al

SEMARNAT**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

público; convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo que forma parte de los instrumentos de apoyo para la realización de las actividades del Consejo de Cuenca u Órgano Auxiliar.

SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, bases y demás información en medios masivos, así como asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales.

OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, destinadas a la elaboración y desarrollo de proyectos y actividades específicas (diferentes de obra pública) que le hayan sido encargadas o solicitadas a la Gerencia Operativa por parte del Grupo de Seguimiento y Evaluación o Comisión de Operación y Vigilancia del Consejo de Cuenca u Órgano Auxiliar correspondiente, acorde a los objetivos definidos en los programas o instrumentos de gestión del grupo.

Para las asignaciones destinadas en este rubro tendrá que documentarse su solicitud y asignación del monto específico en acta del Grupo de Seguimiento y Evaluación, Comisión de Operación y Vigilancia o Asamblea del Órgano Auxiliar de que se trate.

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de oficinas, locales, salones para convenciones, bodegas y otros análogos.

EQUIPAMIENTO**• MOBILIARIO.**

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requiera la Gerencia Operativa para el desempeño de sus funciones, comprende bienes tales como: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, entre otros.

• BIENES INFORMÁTICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, entre otros.

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

CONAGUA

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DE REGADÍA

SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo, servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones de trabajo y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacionales.

SERVICIOS BÁSICOS.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de las oficinas de las Gerencias Operativas. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINA.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de los bienes y de las oficinas de la Gerencia Operativa. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento austero de las oficinas, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, y demás accesorios. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para la limpieza de oficina, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

CONGRESOS Y CONVENCIONES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en el programa de trabajo del Consejo de Cuenca, de sus órganos auxiliares o de la Gerencia Operativa. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de ponentes y conferencistas, el arrendamiento de mobiliario y equipo, y el pago de alimentos y bebidas no alcohólicas, entre otros.

VEHÍCULOS TERRESTRES.

Asignaciones destinadas a la adquisición o arrendamiento de vehículos motorizados, para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones que debe desempeñar la Gerencia Operativa, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, entre otros.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte terrestre, al servicio de las Gerencias Operativas.

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de las Gerencias Operativas.

2

11

1

SEMARNALCONAGUA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

- **PASAJES NACIONALES.**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte en comisiones oficiales temporales dentro del país del personal de la Gerencia Operativa y de los vocales usuarios y de la sociedad organizada integrantes de Consejos de Cuenca y Órganos Auxiliares, derivado de la realización de reuniones de trabajo, labores en campo, de supervisión, inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de sus funciones. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería.

- **VIÁTICOS NACIONALES.**

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de la Gerencia Operativa y de los vocales usuarios y de la sociedad organizada integrantes de Consejos de Cuenca y Órganos Auxiliares, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de reuniones de trabajo, labores de campo, de supervisión, inspección, en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de sus funciones.

VESTUARIO Y UNIFORMES.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, uniformes, ropa de trabajo y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines.


OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.

Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos que deriven del funcionamiento de las Gerencias Operativas, tales como: gastos de escrituración, tenencias y canje de placas de vehículos al servicio de la Gerencia Operativa; derechos y gastos de verificación, certificación, pago de peajes, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.

CUOTAS Y APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Asignaciones destinadas a cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales relacionados con el objeto de los Consejos de Cuenca.

Estos Conceptos de Gasto se basan en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tiene por objeto regular el ejercicio del gasto de los recursos federales en el funcionamiento de las gerencias operativas de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares, de los cuales toman conocimiento los firmantes del Convenio Coordinación. Formando parte integral del mismo como Anexo 2.





POR "LA CONAGUA"

LIC. EDUARDO LEDESMA ROMO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA

POR "EL ESTADO"

MANUEL VALLADOLID SEAMANDURAS
SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. MAYRA IRENE CRUZ MONTAÑO
COORDINADORA DE ATENCIÓN A
EMERGENCIAS Y CONSEJOS DE CUENCA

TESTIGO DE ASISTENCIA

CARLOS RAMON OROZCO RIEZGO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
HIDROAGRICOLA

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA REPRESENTADA POR EL LIC. EDUARDO LEDESMA ROMO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, POR SU TITULAR, MANUEL VALLADOLID SEAMANDURAS; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CONAGUA" Y "EL ESTADO", RESPECTIVAMENTE; CON EL OBJETO DE CONJUNTAR Y PROMOVER ACCIONES Y RECURSOS PARA INCIDIR EN LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL ÁMBITO DEL LOS ACUIFEROS DE MANEADERO, VALLE DE GUADALUPE, SAN QUINTIN, OJOS NEGROS Y VALLE DE LA TRINIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRANEAS CORRESPONDIENTES A LAS ASOCIACIONES CIVILES DE MANEADERO, VALLE DE GUADALUPE, SAN QUINTIN, OJOS NEGROS Y VALLE DE LA TRINIDAD.